


Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. G-2024- 055082 / AREAD - GRULO 29.25

Valledupar, 26 de junio de 2024

Señor coronel
EDUARDO CHAMORRO PINZON
 Comandante Departamento de Policía Cesar
 Carrera 7 A No 23 - 96
 Valledupar. - Cesar

ASUNTO: Informe de supervisión de orden de Compra No 129266

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X___

Periodo del informe de supervisión

Desde	27/05/2024	Hasta	26/06/2024
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


INFORMACIÓN GENERAL:

- El supervisor de la orden de compra será el jefe del Grupo de Incorporación o quien haga sus veces en sus ausencias o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	129266
Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL GRUPO DE INCORPORACIÓN CESAR, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA GRAN ALMACÉN DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
Contratista	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA NIT: 901060200-1
Representante legal	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ

4200337442

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS					 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA						
Fecha: 12-03-2021							
Versión: 5							
Valor inicial del contrato u orden de compra	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	GICES	R16	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL GRUPO DE INCORPORACIÓN CESAR, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTIA GRAN ALMACÉN DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	\$5.780.000.00	\$5.780.000.00		\$5.780.000.00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA						
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 5.780.000.00						
Plazo de ejecución inicial	El plazo para la entrega de los bienes será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de emisión de la orden de compra.						
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	27 de mayo de 2024						
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	27 de junio de 2024						
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA						
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA						
Adiciones	NO APLICA						
Modificatorios	NO APLICA						
Prorrogas	NO APLICA						
Otros	NO APLICA						


1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El Supervisor del Contrato, tiene como fin verificar la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, realizar seguimiento continuo e informar al Área Administrativa y Financiera del Departamento de Policía Cesar las novedades que se presenten de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en los términos señalados en la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Resolución N° 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, deroga (La Resolución N° 03256, Resolución 1336 del 2008. Es de anotar que los informes de supervisión deberán ser publicados en el SECOP II una vez se reciba los servicios a entera satisfacción, con la respectiva reevaluación del proveedor.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Gsf01 – Aire Acondicionado Tipo: Mini Split convencional Capacidad: 24.000 Btu Marca: Midea Serial: 69A138F8UO0QN749	1
1	Gsf01 – Aire Acondicionado Tipo: Mini Split convencional Capacidad: 12.000 Btu Marca: Midea Serial: YU7W8F896PO80CYM	1

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se ha presentado ninguna novedad en la ejecución contractual.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

APROBACION DE POLIZA	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA CORTE DEL INFORME	TOTAL, DÍAS DE EJECUCIÓN	DÍAS TRANSCURRIDO	DÍAS RESTANTES
	27/05/2024	26/06/2024	29 DÍAS	29 DÍAS	01 DÍA


4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

CLAUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO: LA POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR pagará al CONTRATISTA el valor de esta orden de compra con lo dispuesto en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO PRIMERO: FORMA DE PAGO:** El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única y la radicación de la factura de venta electrónica, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la el Departamento de Policía Cesar, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$5.780.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$5.780.000,00	100%
Valor total facturado	\$5.780.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$5.780.000,00	100%
Valor pagado	\$0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$5.780.000,00	19/06/2024	\$5.780.000,00	5729	N/A	N/A	Consultar

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
			SECOP II o Tesorería a unidad

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No Aplica

5. RECOMENDACIONES

El desarrollo contractual ha sido eficiente, teniendo en cuenta que se ha satisfecho la necesidad sin ninguna eventualidad que afecte la ejecución del contrato, es de resaltar que el contratista ha cumplido con las obligaciones consignadas en cada una de las cláusulas, por lo tanto, no se indica alguna recomendación al respecto.

Así mismo, la factura electrónica No 5729, fueron aprobadas en el sistema de facturación electrónica OLIMPIA TE. ESTEBAN ANDRES LOPEZ MARTINEZ, del Ministerio de Hacienda.


6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.


El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<input type="checkbox"/> NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma ESTEBAN LOPEZ MARTINEZ
 Teniente ESTEBAN ANDRES LOPEZ MARTINEZ
 Supervisor Orden de Compra 129266
esteban.lopezm@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3005558901

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Valledupar, 26 de junio de 2024																	
Unidad:	DECES																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	x	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
	Orden de compra	x																
	Contrato de obra																	
	Contrato de consultoría																	
	Contrato de prestación de servicios																	
	Contrato de compraventa																	
	Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	129266																	
Constancia de recibido No.	001																	
Contratista:	NOMBRE: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA NIT: 804000673 3 REPRESENTANTE LEGAL: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ DOC. IDENTIDAD: 63.430.136																	
NIT del contratista:	NIT. 804000673 3																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL GRUPO DE INCORPORACIÓN CESAR, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA GRAN ALMACÉN DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	El valor estimado de la presente contratación es de CINCO MILLONES SETECIENTO OCHENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$ 5.780.000,00) incluido IVA.																	
Plazo de ejecución:	El plazo para la entrega de los bienes será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de emisión de la orden de compra.																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	27 de junio de 2024																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Los bienes objeto del presente proceso, deberán ser entregados en el Almacén de Intendencia ubicado dentro de las instalaciones del Comando de Departamento de Policía Cesar, Carrera 7A No. 23 – 96 Barrio 12 de octubre, de la ciudad de Valledupar.																	

Página 2 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


Incumplimiento del plazo de ejecución SI <u> </u> NO <u>X</u>	NO APLICA						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente ESTEBAN ANDRES LOPEZ MARTINEZ						
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 27/05/2024 Al: 27/06/2024						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	ITEM	RUBRO	UNIDAD	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
	1	A-02-01-01-004-003	DINCO	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 24.000 BTU	1	\$ 3.580.000,00	\$ 3.580.000,00
	2	A-02-01-01-004-003	DINCO	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 12.000 BTU	1	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00
	TOTAL						
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

DEPARTAMENTO

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor Neto
5729	19/06/2024	\$5.780.000.00	N/A	\$5.780.000.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$5.780.000.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se deja constancia del cumplimiento en la ejecución en la "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL GRUPO DE INCORPORACIÓN CESAR, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA GRAN ALMACÉN DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO de acuerdo a lo establecido en la orden de compra.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 3 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No.	Obligación contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Observaciones y Evidencias
1	Las estipuladas en el anexo de la orden de compra 129266 CCE-GS-2023-15, donde se evidencian las obligaciones y condiciones técnicas, las cuales se están cumpliendo a cabalidad por parte del contratista.	SI	El contratista ha cumplido las obligaciones contractuales sin ningún tipo de inconvenientes.

ESTEBAN LOPEZ MARTINEZ
 Teniente ESTEBÁN ANDRES LOPEZ MARTINEZ
 Supervisor de la orden de compra 129266